



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

7226

Aprobación inicial de los Estatutos de la Fundación Teatro Principal de Palma

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión de día 30 de julio de 2020, aprobó inicialmente los Estatutos de la Fundación Teatro Principal de Palma.

Así mismo, acordó someter el expediente a información pública a través de la inserción de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos del Consell de Mallorca y en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, con la finalidad de que todas las personas que estuvieran interesadas pudieran examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que considerasen pertinentes dentro del plazo de treinta días, a contar desde la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Se pueden consultar los Estatutos en el Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística, Secretaria Técnica, en la Plaza del Hospital, nº 4 de Palma 07012 (2º piso).

Si durante el plazo de información pública no se presentaran reclamaciones ni sugerencias, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y se publicará el texto íntegro de los Estatutos en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 4 de agosto de 2020

Por delegación de la presidenta,

el secretario general por sustitución

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)

Antoni Benlloch Ramada

